

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Técnicas Cromatográficas Aplicadas por la Universidad de Girona; la Universidad Jaume I de Castellón y la Universidad Rovira i Virgili

Universidad: Universidad Jaume I de Castellón

Centro: ESCUELA SUPERIOR DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS
EXPERIMENTALES (UJI)
FACULTAD DE CIENCIAS (UdG)
FACULTAD DE QUÍMICA (URV)

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4310437 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los estándares correspondientes al criterio se alcanzan adecuadamente en base a las evidencias aportadas y a la información que se ha contrastado durante las entrevistas con los diferentes grupos de interés de la titulación.

Se han introducido las recomendaciones apuntadas en el informe de renovación anterior

Se recomienda agilizar el diseño de una tabla de correlación entre las competencias a adquirir, las disciplinas en las que se logran, las actividades realizadas y la forma de evaluación de las mismas de modo que permita evidenciar como se evalúa el logro de las competencias previstas.

La coordinación entre las universidades es fluida y da buenos resultados. Se valoran positivamente tres aspectos: plataforma única en las tres universidades, reunión anual de coordinación del profesorado de las tres universidades, valoración conjunta del máster por los estudiantes de las tres universidades.

Otro punto a destacar es la buena satisfacción de los empleadores con el perfil de los egresados.

La URV y la UdG disponen de la opción de movilidad internacional para llevar a cabo el TFM. Se recomienda a la UJI que se plantee establecer también esta posibilidad.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información pública es accesible a todos los grupos de interés, se mantiene actualizada y es suficiente para la toma de decisiones, siendo accesible en los momentos oportunos. Las guías docentes se encuentran publicadas, como también las normativas de pertenencia, reconocimiento y principales indicadores de la titulación. Todos los colectivos han destacado que la información es clara, útil y completa, existiendo además un acompañamiento y buena gestión de las dudas de cara a futuros matriculados. Esto resulta especialmente relevante en un máster interuniversitario con las características de esta titulación.

Como posible aspecto de mejora se podría plantear la ampliación y flexibilización de las guías docentes más allá del volcado de la Memoria Verificada, de modo que resulte más informativa y permita una aproximación más profunda y un mejor seguimiento del título.

Se ha incluido información sobre resultados académicos y satisfacción de los grupos de interés.

Se han introducido adecuadamente las mejoras pertinentes indicadas en las evaluaciones e informes anteriores.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El criterio se alcanza adecuadamente en los aspectos fundamentales.
Se recomienda avanzar en el diseño y puesta en marcha de un sistema de calidad específico para este máster interuniversitario que tenga en cuenta sus especificidades. En particular la memoria no refleja el sistema de evaluación del profesorado en las universidades URV y UdG. Por otro lado la existencia de tres sistemas dificulta la integración de los datos a pesar de las acciones puestas en marcha hasta la actualidad.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

A partir de las evidencias documentales aportadas y de la información obtenida durante las entrevistas con los diferentes grupos de interés se puede afirmar que el personal académico tiene una formación, una actualización y una dedicación que se consideran muy adecuadas a los objetivos y contenido del master.

El 100% de los profesores son doctores y su trabajo de investigación está centrado en el campo de trabajo sobre el que versa el máster.

Los profesores de la Uji obtienen buenos resultados en la evaluación Docente y los profesores de la URV y la UdG también son evaluados a partir de los manuales de evaluación docente de sus respectivas universidades.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La titulación cuenta con el apoyo y las infraestructuras de la ESTCE de la UJI y de las Facultades de Ciències de las URV y la UdG. En las entrevistas realizadas con los estudiantes, egresados y profesorado este criterio ha sido bien valorado resaltando que los servicios de apoyo y los recursos materiales se adecuan a la finalidad del master en cada una de las tres universidades que participan. A destacar la instrumentación avanzada de los laboratorios, servicios científicos centrales de las universidades y de los centros de investigación que colaboran con la titulación. Debe aportarse información sobre seguridad, salud y medio ambiente en la UdG. Se recomienda implementar un plan de movilidad internacional en la UJI.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los estándares correspondientes al criterio se alcanzan adecuadamente en base a las evidencias documentales aportadas y a la información que se ha obtenido en las entrevistas con los alumnos, egresados y empleadores.

Las actividades docentes se desarrollan adecuadamente para conseguir los resultados esperados. La opinión de los agentes implicados ha mostrado una alta satisfacción. No obstante se recomienda que se haga una nueva descripción de las competencias a adquirir por el estudiante a partir de la experiencia acumulada a lo largo de los años que se ha impartido este máster.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se dispone de los indicadores de rendimiento previstos y, en general, los resultados son satisfactorios. El hecho de realizar una encuesta única en las tres universidades ha permitido obtener información comparable.

Los empleadores han aportado una buena valoración del título durante la entrevista y en la encuesta realizada.